



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 JUN. 2017

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita una modificación en la tabla de equivalencias del plan de estudios de la carrera Profesorado universitario en Geografía.

Que el cambio consiste en revisar la equivalencia entre las asignaturas de Historia latinoamericana remplazada por Historia americana y argentina de la mencionada Carrera.

Que corresponde a este Cuerpo autorizar modificaciones curriculares en sus Carreras.

Que fue consultado el Departamento Alumnos de ambas Sedes.

Que la revisión de equivalencias entre asignaturas de planes de estudios favorece el análisis de situaciones académicas de estudiantes.

Que importa atender las necesidades de los estudiantes en el sentido expuesto.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

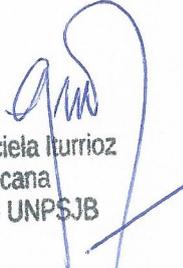
Art.1°) Autorizar por única vez, el cambio en la equivalencia Historia Latinoamericana por Historia Americana y Argentina de la carrera de Profesorado Universitario en Geografía para las sedes de Comodoro Rivadavia y Trelew.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 301-17

pi9


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB